



STOP

202657600245631

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 26 de 2026

Señor

EDUIN ALONSO ESTRADA ALZATE
CL 152 B 56 10
edwinniko1027@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado No. 202652600241732 - Felicitación por buen servicio SuperCADE Suba

Respetado Señor Estrada:

En atención a la radicación de la referencia donde nos indica que; ***“Felicitaciones por la atención recibida en el super cade de Suba por la Sra Claudia Patricia Monroy en mi trmite del IDU ojala todo el personal de esta entidad tuviera el mismo don de servicio y solucion super la atención.”*** Se informa que uno de los objetivos del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, es brindar día a día un servicio de calidad enmarcado en la vocación de servicio y principios éticos de la Entidad a quienes lo demanden.

De manera atenta lo invitamos a conocer otros canales de servicio en caso de requerir orientación y/o apoyo en sus requerimientos ante el IDU:

Canal telefónico:

PBX (+57 1) 3 38 66 60
Línea gratuita: 01 8000 910 312
Línea 195

Líneas telefónicas de atención a la ciudadanía:

601 338 75 55
300 5535205
300 5534816

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STOP
202657600245631
Información Pública
Al responder cite este número

Línea telefónica de valorización: 350 6647394

Canal virtual:

Chatbot Fulvia
www.idu.gov.co

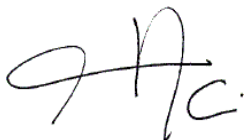
Chat atención al ciudadano
<https://www.idu.gov.co/page/chat>

Chat de valorización:
<https://www.idu.gov.co/page/chat-valorizacion>

Radicación de correspondencia:
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion.correspondencia>

Agradecemos sus apreciaciones, las cuales serán tenidas en cuenta en pro del mejoramiento continuo, buscando la excelencia en el servicio ofrecido a la ciudadanía.

Cordialmente,



HERNANDO ARENAS CASTRO
Director Técnico de Apoyo a la Valorización

Firma mecánica generada el 26-02-2026 06:20:00 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: MARIA OLGA BERMUDEZ VIDALES-Subdirección Técnica de Operaciones
Elaboró: BEATRIZ CABRAL VARGAS-Subdirección Técnica de Operaciones

"La entidad busca prevenir, detectar y enfrentar el soborno, al evidenciar cualquier solicitud indebida no dude en denunciarlo a través de los siguientes medios correo electrónico: denuncia.soborno@idu.gov.co o por la página idu.gov.co/page/denuncie-el-soborno, se garantiza confidencialidad y reserva."

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2